

APRUEBA AUTORIZACIÓN Y TRATO DIRECTO POR EXCEPCIÓN PERFECCIONAMIENTO DOCENTE  
ESCUELA D – 1228 DE HUÉPIL.

HUÉPIL, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 1542 /2013.

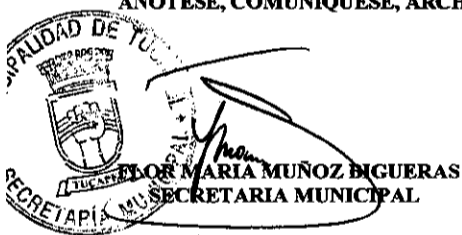
VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida por Decreto con Fuerza de Ley N°1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006.
2. Lo dispuesto en artículo 3° de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
3. Lo dispuesto en el artículos 10°, N° 4 del reglamento de la Ley 19.886.- sobre Licitación Privada o el trato o contratación directa de suministros y prestación de Servicios.
4. El presupuesto aprobado para el Departamento de Administración Educacional Municipal, por Decreto Alcaldicio N° 2094 del 31 de Diciembre de 2012.
5. El ordinario N° 206 de fecha del 01 de agosto de 2013, donde solicita Perfeccionamiento Docente “Excelencia de la Comunicación” para Directivos y docentes de la Escuela D – 1228 de Huépil dictado por la OTEC Instituto de Desarrollo Armónico del Ser. IDASER Ltda.
6. La solicitud de compra N° 188 de fecha 06 de agosto de 2013 emanada por el Director Comunal de Educación para la realización del perfeccionamiento docente “Excelencia de la comunicación”, por la Subvención Escolar Preferencial de la Escuela D – 1228 de Huépil.
7. El ordinario N° 245 de fecha 26 de agosto de 2013 donde informa cambio fecha, en la realización del curso y/o Perfeccionamiento Docente sobre la “Excelencia en la Comunicación” para el día jueves 03 de Octubre de 2013.
8. El certificado de la OTEC IDASER Ltda. como único proveedor y creador del curso y/o perfeccionamiento “Excelencia de la Comunicación”..
9. La necesidad de realizar curso y/o perfeccionamiento docente “Excelencia en la Comunicación” para Directivos y Docentes de la Escuela D – 1228 de Huépil, Comuna de Tucapel.
10. La posibilidad de realizar Orden de Compra Directa por único proveedor a la OTEC Instituto del Desarrollo Armónico del Ser IDASER LTDA. RUT: 77.834.570-6 , para realizar curso y/o perfeccionamiento “Excelencia en la Comunicación” para Directivos y docente, escuela D – 1228 de Huépil, Comuna de Tucapel..

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** Realizar Orden de Compra Directa por Excepción curso y/o perfeccionamiento docente “Excelencia en la Comunicación” destinado a directivos y docentes de la Escuela D – 1228 de Huépil, de la Comuna de Tucapel, al proveedor de la OTEC Instituto del Desarrollo Armónico del Ser IDASER Ltda. RUT 77.834.570-6. por la suma de \$ 1.100.000. exento de impuesto.
2. El gasto que ocasione el presente decreto imputése al Presupuesto Vigente de Educación 22.11.002 cursos de capacitación SEP Escuela D – 1228 de Huépil

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE



Distribución:  
- Of. de Partes  
- Secretaria Municipal  
- Finanzas DAEM (3)

SRSS/FMMB/REMC/SMTM/msma

